



Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)
Resolución CD N° 135-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO REFERENTE A VISITA DE EVALUADORES PARES EN EL MARCO DEL PROCESO DE DE ACREDITACIÓN POR LA ANEAES, DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACSO-UNA"

VISTO: Informe del Director de Posgrado Mgtr. Jorge Riquelme referente a visita de evaluadores pares en el marco del proceso de acreditación por la ANEAES de las Maestrías en Ciencias Sociales y Políticas Sociales de la FACSO.

CONSIDERANDO

El ingreso del Director de Posgrado a la sala de reuniones, previo permiso concedido por el pleno del consejo directivo, a los efectos de informar sobre la visita de evaluadores pares de la ANEAES, programada para los días 7, 8 y 9 de julio. Esta visita tiene como objetivo dar seguimiento al proceso de autoevaluación de las maestrías en Ciencias Sociales y Políticas Sociales. Detalla que habrá dos jornadas virtuales durante los días 7 y 8 de julio, y una presencial que se llevará a cabo el día jueves 9 de julio, que involucrará reuniones con directivos, estudiantes, egresados y empleadores. El propósito es fortalecer la articulación institucional y asegurar la acreditación de estos programas. Por consiguiente extiende la cordial invitación a los miembros del Consejo Directivo a participar activamente en las reuniones con los evaluadores para demostrar la cohesión académica de la facultad.

Acto seguido el pleno del consejo directivo resuelve por unanimidad dar entrada al informe.

La Resolución CD FACSO N° 100-00-2026 "POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS MAESTRÍAS EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

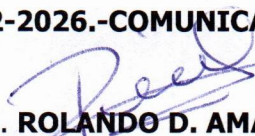
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE



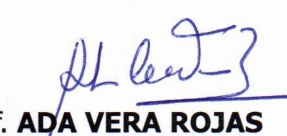
Acta N° 13 (S.L./26/06/2026)
Resolución CD N° 135-00-2026

135-01-2026.-DAR ENTRADA, al informe de la Dirección de Posgrado referente a visita de evaluadores pares en el marco del proceso de acreditación por la ANEAES, de las Maestrías en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas de la FACSO-UNA.

135-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-



Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana